

Guayaquil, 27 de febrero del 2012

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA PLANIC S.A. ✓
Ciudad.

Estimados señores

En cumplimiento de mis atribuciones y obligaciones de Comisario Principal de la Compañía PLANIC S.A., tengo a bien presentar a ustedes y por su intermedio a la Junta General de Accionistas, mi informe que corresponde al ejercicio económico comprendido entre el primero de Enero al 31 de Diciembre del 2011. ✓

Que se resume así:

- Los administradores cumplen con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- La correspondencia, Los Libros de Actas de Juntas Generales de Accionistas, el Libro talonario de Acciones, y el de Participaciones Sociales son manejados adecuadamente. He verificado los registros contables y sus movimientos han sido llevados y desarrollados conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados.
- La custodia y conservación de los bienes de PLANIC S.A., y bienes de terceros bajo la responsabilidad de la sociedad es la adecuada.
- Los procedimientos del sistema de control interno implantados por los administradores de la compañía son los adecuados y ayudan a dicha administración a tener un grado razonable (no absoluto) de la seguridad de los activos que nos permiten una correcta preparación de los Estados Financieros.
- Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan relación con los registros contables.
- En mi opinión, basada en lo anteriormente descrito, los referidos Estados Financieros, presentan una razonable Situación Financiera.

En virtud del análisis desarrollado y salvando mejor criterio, el presente informe queda a disposición de los señores Accionistas, para ser sometido a consideración y aprobación por parte de la Junta General.

Atentamente



ING. COM. MARCIA CASTRO ALVARADO
Comisario Principal
C.I. 0915364806

